Ordenante: CONSORCIO BRIALES HIDRACO
Beneficiario: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)
Importe: PYG.4.219.272.586.-
Vencimiento: 30/11/2021

GARANTIA DE ANTICIPO
NR GTL-41/20

Fecha: 30 de Marzo de 2020

Nombre legal del Oferente: CONSORCIO BRIALES HIDRACO, CALLE VICTOR HUGO HEYN, C/VICTORIANO BUENO NO. 7085, 001417 ASUNCION, PARAGUAY

Llamado MOPC No.: 82/2019, Licitación Publica Internacional para las Obras de Construcción de Pavimentación Tipo Asfaltico en los Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú - Grupo 2. ID No. 366.412.

A: CONSORCIO BRIALES HIDRACO, CALLE VICTOR HUGO HEYN, C/VICTORIANO BUENO NO. 7085, 001417 ASUNCION, PARAGUAY

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, CONSORCIO BRIALES HIDRACO (en lo sucesivo denominado 'el Contratista') suministrara al Contratante una garantía de anticipo financiero, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de Guaraníes Cuatro Mil Doscientos Diez y Nueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Seis (GS. 4.219.272.586).

Nosotros los suscritos BANCO ITAU DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA, de la República del Paraguay, con domicilio legal en Oliva No. 349 casi Chile de la Ciudad de Asunción (en lo sucesivo denominado 'el Garante'), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de Guaraníes Cuatro Mil Doscientos Diez y Nueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Seis (GS. 4.219.272.586).

Esta garantía permanecerá valida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en la Cuenta No. 400002254 del Banco Itaú del Paraguay S.A., virtud del Contrato hasta el día 30 de noviembre de 2021.

El pago se realizara 48 horas posteriores de recibida la solicitud en Banco Itaú Paraguay S.A. sito en Santa Teresa esquina Herminio Maldonado, Torres del Paseo 2 Itaú, 3 piso, dpto. de operaciones internacionales y transferencias, en horario de atención al público vigente.

BANCO ITAU PARAGUAY S.A.

NILTON CESAR FERREIRA JARA
Ref. 41-A